



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ENTIDAD AUDITADA: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO ORDEN DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN No. ASE/AEMF/DFAPC/00245/05/2016

ASUNTO: ACTA CIRCUNSTANCIADA DE INICIO DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MES DE MAYO DE 2016, LOS C.C. L.C.C. RITA DOLORES SUÁREZ UH (SUPERVISOR), L.C. ADRIAN RAMON SANDOVAL GALERA Y C. PEDRO JAVIER ZAMORA RANGEL, AUDITORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, HACEN CONSTAR QUE SE CONSTITUYERON LEGALMENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, UBICADAS EN LA AVENIDA OTHÓN P. BLANCO NO. 66 DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO. -----

HECHOS

EN LA HORA Y FECHA MENCIONADAS LOS AUDITORES ACTUANTES SE PRESENTARON EN LAS OFICINAS CITADAS Y ANTE LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ, QUIEN OCUPA EL CARGO DE COMISIONADO PRESIDENTE, A QUIEN SE LE SOLICITA SE IDENTIFIQUE, EXHIBIENDO CREDENCIAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NÚMERO 0193098087384, DOCUMENTO QUE SE TIENE A LA VISTA Y EN EL QUE SE APRECIA EN SU MARGEN DERECHO, UNA FOTOGRAFÍA CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDEN A SU PORTADOR, A QUIEN ACTO SEGUIDO SE LE DEVUELVE, POR ASÍ HABERLO SOLICITADO.-----





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



SEGUIDAMENTE, PROCEDIERON A IDENTIFICARSE LOS AUDITORES COMISIONADOS EN EL ORDEN MENCIONADO CON CREDENCIALES EXPEDIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FOLIOS 334, 318, 653 RESPECTIVAMENTE.-

A CONTINUACIÓN HACEN ENTREGA FORMAL DEL OFICIO NÚMERO ASE/AEMF/DFAPC/000245/05/2016 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2016, QUE CONTIENE LA ORDEN DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN, EMITIDA POR EL C. L.C. MANUEL PALACIOS HERRERA, AUDITOR ESPECIAL EN MATERIA FINANCIERA, AL LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ QUIEN FIRMA PARA CONSTANCIA DE SU PUÑO Y LETRA EN UNA COPIA DE LA MISMA ORDEN, EN LA CUAL TAMBIÉN SE ESTAMPÓ EL SELLO OFICIAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, ACTO CON EL QUE SE TIENE POR FORMALMENTE NOTIFICADA LA ORDEN DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN QUE NOS OCUPA.-

LOS AUDITORES EXPONEN AL LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR, LOS CUALES SE EJECUTARÁN AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 11, 13, 16, 17, 18 Y 59 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 3º FRACCIÓN I, 4º Y 6º PUNTOS 14, 19 FRACCIÓN I Y 24 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN CITADA, MISMOS QUE ESTARÁN ENFOCADOS A LOS FINES A QUE HACE REFERENCIA Y QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI SE INSERTASE A LA LETRA .-

ACTO SEGUIDO SE LE SOLICITA DESIGNE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, NOMBRANDO A LOS C.C. L.C. EDGAR OMAR BE CAN, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y L.C. MAGNOLIA DEL ROCÍO SOSA MOLINA, COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, AMBOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUIENES SE IDENTIFICAN CON CREDENCIALES EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NÚMEROS 0797037482726 Y 0330077000873, QUIENES TIENEN SU DOMICILIO EN MANUEL CRESCENCIO REJÓN NÚMERO 27-A INFONAVIT PROTERRITORIO C.P. 77086 Y AV. FLORES MAGÓN #385 COL. JESÚS MARTÍNEZ





Poder Legislativo del Estado
Libre
y Soberano de Quintana Roo



ROSS RESPECTIVAMENTE, DE ESTA CIUDAD, QUIENES ACEPTAN LA DESIGNACIÓN.-----

EL LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ; PREVIO APERCIBIMIENTO PARA CONDUCIRSE CON LA VERDAD Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 222 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, MANIFIESTA LLAMARSE COMO HA QUEDADO ASENTADO, TENER LA EDAD DE 48 AÑOS, DE ESTADO CIVIL CASADO, ORIGINARIO DE MÉRIDA YUCATÁN, CON DOMICILIO EN CALLE TABÍ NÚMERO 143 MANZANA 116 LOTE 20 COL. PAYO OBISPO DE ESTA CIUDAD Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO EIRO680304259, DICE QUE EN ESTE ACTO RECIBE EL ORIGINAL DE LA ORDEN DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN QUE AMPARA EL OFICIO NÚMERO ASE/AEMF/DFAPC/000245/05/2016 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2016, Y OTORGÁNDOLE EL USO DE LA VOZ, MANIFIESTA DISPOSICIÓN PARA QUE EL PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO REALICE LAS INDAGATORIAS, ACLARACIONES Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, DESIGNANDO A LA C. L.E.M. VALERIA GONZÁLEZ CABRERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON NÚMERO 0193077375744, PARA APORTAR LOS ELEMENTOS Y APOYO NECESARIOS RELACIONADOS AL SUSTENTO EN CUESTIÓN.-----

HECHO CON EL QUE SE DA POR FORMALMENTE NOTIFICADO Y SE PONE A LAS ÓRDENES DE LOS AUDITORES ACTUANTES PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE LE FORMULEN PARA QUE CUMPLAN CON SU COMETIDO.-----

----- **CIERRE DEL ACTA** -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRÁCTICA DE ESTA DILIGENCIA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DE LA MISMA FECHA EN QUE FUE INICIADA. ASÍ MISMO, PREVIA LECTURA DE LO ASENTADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS Y CADA UNA DE SUS 5 FOJAS ÚTILES LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE.-----





Poder Legislativo del Estado
Libre
y Soberano de Quintana Roo

ASE-FO/DFAPC-17-V04



**POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE QUINTANA ROO**

~~TITULAR DE LA ENTIDAD~~

LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
COMISIONADO PRESIDENTE

L. E.M. VALERIA GONZÁLEZ CABRERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

L.C.C. RITA DOLORES SUÁREZ UH
SUPERVISOR

L.C. ADRIAN RAMON SANDOVAL GALERA
AUDITOR

C. PEDRO JAVIER ZAMORA RANGEL
AUDITOR





Poder Legislativo del Estado
Libre
y Soberano de Quintana Roo



TESTIGOS

L.C. EDGAR OMAR BE CAN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

L.C. MAGNOLIA DEL ROCÍO SOSA MOLINA
COORDINADORA DE RECURSOS
HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

